Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 11 de febrero del 2025.

Señor
José Augusto Sossa
MEDIMARKETING

Asunto: INFORME DE REVISION DE SOPROTES DE CONTRATO 1187 DE 2020:

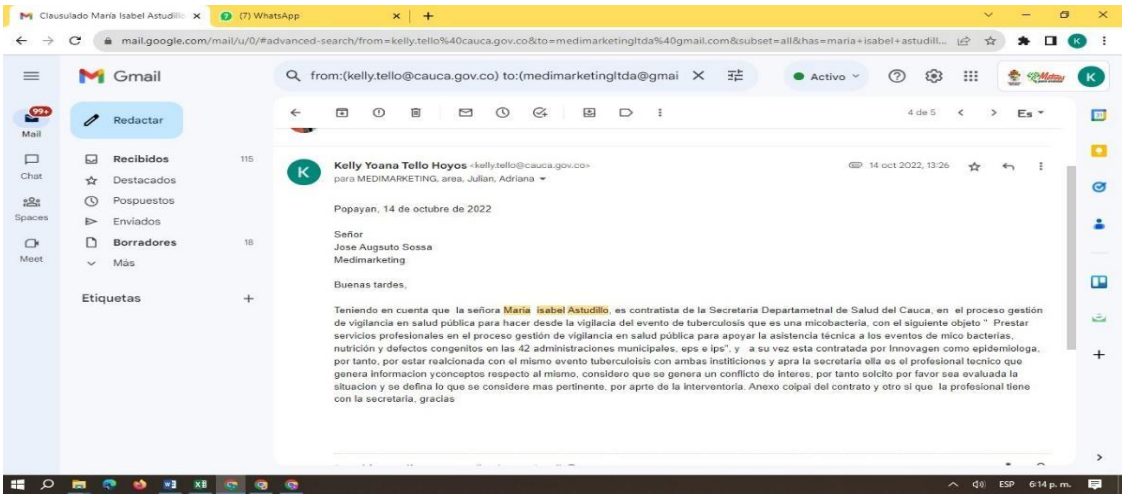
Cordial saludo.

Desde el proceso de Gestión de la salud pública y de intervenciones colectivas de la Secretaría de Salud Departamental del Cauca, una vez realizada la revisión minuciosa de los soportes en físico de los contratos 1187 de 2020, 1263 de 2021 y 2727 de 2020, con un análisis de ejecución por rubros de acuerdo al presupuesto del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO EXITOSO DE TUBERCULOSIS EN 11 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con BPIN No. 2019000030056, para su conocimiento y disposiciones correspondientes por los siguientes hechos:

Teniendo en cuenta el histórico de las solicitudes realizadas a la firma interventora, presentadas desde el año 2022 y el año 2023, a través de correo electrónico en las fechas, el 8 de septiembre de 2022, 27 septiembre de 2022, 11 de agosto de 2022, 17 de noviembre de 2022, 25 de noviembre de 2022, 28 de noviembre de 2022, 14 de diciembre de 2022, 21 de diciembre de 2022, 8 de febrero de 2023, 13 de marzo de 2023, 13 y 27 abril de 2023, 3 de mayo de 2023, 17 y 18 de mayo de 2023, 11 de agosto de 2023, 17 de agosto de 2023, donde se pidió a la interventoría : informe detallado de cada contrato con: análisis financiero relacionado con cada actividad, producto, equipos de trabajo, conceptos técnicos respecto a los informes de los contratos intervenidos, conceptos técnicos respecto a la distribución de Quinua que por suspensiones tenía posibilidades de vencimientos, además de análisis de cumplimiento de productos, metas e indicadores por actividad, por producto y denotando las medidas que tomó la interventoría , revisión de ejecución por rubros (talento humano, transporte, materiales y equipos ect) de acuerdo al presupuesto del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO EXITOSO DE TUBERCULOSIS EN 11 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con BPIN No. 2019000030056, con respuesta por parte de la interventoría, además que no han sido contundentes y satisfactorias, además de las dificultades para tener acceso de manera completa a los soportes en magnético de ejecución del contrato 1263 de 2021, que previamente fue revisado por parte de la interventoría para dar los avales de las cuentas, y las inconsistencias previamente

reportadas vía correo el 4/09/2023 y 22/10/2023, de la primera revisión en conjunto con la interventoría de los soportes en físico ejecución del contrato 1263 de 2021, realizado desde el 18 de mayo de 2023, hasta mediados de octubre de 2023, dado que están en desorden, no son congruentes de acuerdo a los rubros presupuesto del proyecto y comparando el archivo en magnético y archivo en físico no hay concordancia, la contratación de talento humano y gastos de desplazamientos sin soportes o soportes no coherentes con tarifas oficiales, contratos y soportes sin firma, ilegibles, que no coinciden los datos registrados de contratistas, contratos con soportes con fechas previas a las registradas en el periodo contractual, los soportes en desorden, los contratos sin informes finales o actas de liquidación que permitan verificar el valor final pagado, se evidenció que no se contrató el total del talento humano requerido por el tiempo establecido, y esto generó excedentes según el presupuesto, carpetas vacías sin soportes o con soportes incompletos, ningún soporte cumple con la organización según las normas de archivo de la gobernación, en el rubro de transporte los valores consolidados no coinciden con los valores soportados, anexa constancias de permanencias firmadas por el mismo operador y todas las salida del mes registradas en una sola permanencia o con enmendaduras, además al cruzar, las permanencias firmadas por actores de IPS y secretarias municipales, expresan no haber firmado dichas permanencias, no anexan tiquetes de transporte público, los valores por mes por municipio varían sin una explicación, no anexa soportes de todos los desplazamientos realizados, no hay acceso a las carpetas, o están en desorden o vacías, y de la distribución de los insumos agrícolas y la quinua no hay un balance real de entregas, hay diferencias entre los valores por producto validado por la interventoría y los valores soportados.

Se evidencia que la señora María Isabel Astudillo ejecuto y tiene acta de liquidación, a pesar que a la interventoría el 14 de octubre de 2022 se le notifico por correo conflicto de interés, por tanto, se requiere verificar que acciones de control genero la interventoría.



Adicionalmente se anexan evidencias de la inconsistencia de los soportes en magnético y en físico avalado por la interventoría y del acceso limitado a la información, para ser revisada por parte de la supervisión en la verificación realizada de mayo a octubre de 2023

- La supervisión no cuenta con acceso a los informes, se anexa pantallazo este link: https://drive.google.com/drive/folders/16sp58F7hUE7eKzvARKwgcXHIC3OO4kzE, corresponde al informe de septiembre de 2022, se intentó ingresar el 16 de octubre de 2023, se facilita acceso el 17 de octubre, pero no cuanta con los soportes de transporte y logística que corresponden a actividades 2,5, 3,9 y 9,9 **(ver Anexo 5 -6), los soportes son inconsistentes, están en desorden, los soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican le gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.**

- Este corresponde a solicitud de acceso al link https://drive.google.com/drive/folders/1MD6RpYisk7YXlksCW8BAGu6aUBq_r_EV, que corresponde a informe de diciembre de 2022, el 16 de octubre de 2023, dan acceso el 17 de octubre 9 **(ver Anexo 7- 8). Los soportes son inconsistentes, están en desorden, los soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican el gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.**

- Se verifican todos los drives facilitados por la interventoría, sobre los cuales se hizo la revisión para emitir los avales **(ver anexo 9). Los soportes son inconsistentes, están en desorden, los soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican el gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.**

- Link de informe de octubre: https://drive.google.com/drive/u/5/search?q=2.5%20OCTUBRE, En este link solo se puede visualizar del mes de octubre el informe y la relación de soportes de las auxiliares de enfermería, no de las profesiones de enfermería, no se tiene acceso a toda la carpeta de informe, hay demasiado desorden que no permite hacer una verificación completa. **(Ver anexo 10). Los soportes son inconsistentes, están en desorden, los soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican el gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.**

- Link de informe de diciembre: https://drive.google.com/drive/u/5/search?q=2.5%20DICIEMBRE se encuentra lo siguiente: . **(Ver anexo 11-12). Los soportes son inconsistentes, están en desorden, los**

soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican el gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.

- ✓ La carpeta que corresponde a la actividad 9.9 está vacía
- ✓ La carpeta que corresponde a la actividad 3.9 está vacía

- Link de informes según cuentas avaladas por la interventoría: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1C3IJLTdgt8GLRx2SKCB171UGXESLRWQf
- **Ver anexo 13. los soportes son inconsistentes, están en desorden, los soportes en magnético, no coinciden con los soportes en físico y no justifican el gasto de acuerdo al presupuesto del proyecto.**

Todos los anexos anteriormente nombrados son evidencia de que la información nunca estuvo disponible al 100% para una revisión, que los soportes en magnético tienen inconsistencias, y estos corresponden a los informes aprobados por la interventoría, por tanto se realiza en compañía de la interventoría, la revisión de los soportes en físico, pero estos son también incongruentes, y no dan cuenta del gasto según el presupuesto del proyecto, debido a estas inconsistencias presentadas por el operador, por parte de la supervisión al contrato 1187 de 2020, se hizo necesario realizar una reunión con el personal que de municipios beneficiarios del proyecto, de IPS y secretarías municipales, verificar sus asistencias, a reuniones y demás actividades contractuales del operador y se encontró lo siguiente:

- ✓ En reunión virtual, del 30 de octubre de 2023 con Jessica Villa, enfermera de centro penitenciario de Santander de Quilichao, quien, al verificar los soportes de firmas de permanencias, expresa que no firmó las permanencias, dado que su firma manuscrita nunca le queda igual, como se puede verificar en la foto. **(ver anexo 14-15-16-17**)

- ✓ En reunión virtual, del 30 de octubre de 2023 con Henry Ortega, enfermero apoyo de salud pública de secretaria de Salud municipal de Piendamó, quien, al verificar los soportes de firmas de permanencias, expresa que no firmó las permanencias, dado que su firma manuscrita es diferente le anexa un sello como se puede verificar en los pantallazos, se envía por correo con los soportes y se pide que haga la respectiva denuncia por falsificación de la firma. **(ver anexo 18-19-20)**

- ✓ En reunión virtual, del 30 de octubre de 2023 con Mayra Yule, secretaria de Salud municipal de Toribio, quien, al verificar los soportes de firmas de permanencias, expresa que no firmó

las permanencias, dado que su firma manuscrita es diferente le anexa un sello como se puede verificar en los pantallazos, se envía por correo con los soportes y se pide que haga la respectiva denuncia por falsificación de la firma. **(ver anexo 21-22)**

- ✓ De acuerdo a la revisión realizada de manera presencia en el Hospital Susana López, el pasado 20 de octubre, donde se verifico, la firma de Leidi Ximena Hurtado, gerente de IPS Mama Dominga en las permanencias del talento humano de salud y sociales de Innovagen en el año 2022, quien, al verificar los soportes de firmas de permanencias, expresa que no firmó las permanencias, se envió el 30 de octubre de 2023, los soportes para que pudiese proceder a presentar la respectiva denuncia de falsificación de la misma. **(Ver anexo 23)**

En otro de los seguimientos en el mes de septiembre de 2023 a la interventoría de los informes y soportes que ellos revisan del operador contrato 1263 de 2021 se encontró lo siguiente:

En relación a la entrega de insumos agrícolas se evidencian numerosas inconsistencias en las firmas de los pacientes, se hace seguimiento telefónico en mayo de 2023 a los 71 pacientes validados por parte de la interventoría, de los cuales, 4 no registra número telefónico, 25 el número de teléfono no está en uso, o no corresponde al paciente o pasa a buzón, 26 contestaron y refieren haber recibido los insumos, de estos 4 manifiestan que solo ha sido visitado una vez, 3 manifiestan que fueron visitados, 2 veces y los demás manifiestan seguimiento fue telefónico, más en el informe se documenta que fueron presenciales, es decir no se cumple con las visitas en los tiempos establecidos, ni con el número de capacitaciones con el SENA. **Anexo N°24 VERIFICACIÓN 2023 HUERTAS SDSC,** Además, Se evidencia que el profesional agro se contrató SCAUCA0013-2021 en la primera fase año 2021, hasta dos de junio de 2022, y la implantación de las huertas empezó después de marzo de 2022, se adjunta **ANEXO N° 25 CONTRATOS MEDIMARKETING**, por tanto, en la ejecución de esta actividad estuvo sin verificación de interventor agro y no se contrató durante 43 días en el tiempo de contrato 1187 de 2020.

Posterior a esto, en la revisión de soportes en físico del **contrato 1263** de 2021, radicados en agosto de 2024, que se notifica en oficio del 10 de febrero 2025 con descripción detallada por actividad y producto (Anexo N° 26), a la interventoría y operador, que persisten las observaciones, en las diferentes actividades, los soportes nos son originales, tienen enmendaduras, no se anexan soportes de encuestas, los informes que contienen gráficas y tablas son ilegibles, presenta soportes en formatos no avalados, y sin firmas, tampoco se evidencia la participación de profesionales contratados por el operador, no hay firmas de actas, listados, o formatos en las actividades en campo, anexa contratos sin firma, que no coinciden los números de contrato, los valores de desplazamientos no son concordantes, las permanencias en los diferentes municipios son firmadas, por profesionales contratados por el mismo operador, tomando como referencia

documentos emitidos por la Gobernación del Cauca, para legalización de gastos de desplazamiento en los decreto 544-05-2017 y 570 -07-2010, donde se determina los requisitos mínimos para autorizar y legalizar los mismos, para mantener la transparencia, (denota desconocimiento por parte de la interventoría de procedimiento interno para legalización de gastos de desplazamiento), con un mismo listado pretende soportar hasta 4 actividades todas en una misma fecha y horario, el artículo científico de componente Psicosocial, fue rechazado en julio de 2024 y a la fecha no se anexado soporte de radicación en otra revista indexada para publicación, no se cumplió con el número de pacientes a diagnosticar, con la reproducción de la estrategia de información ,a la implementación y seguimiento de las huertas, los comités trimestrales con todos los actores, por tanto no está sustentado el ultimo pago, anexo relación de detalle de gastos por rubro según soportes aportados por el operador, y adjunto resumen en tablas de contratación de personal y consolidado de gastos por rubros según soportes:

RESUMEN DE TALENTO HUMANO CONTRATADO SEGÚN SOPORTES CONTRATO 1263 DE 2021.

TOTAL, TALENTO HUMANO PRESUPUESTADO	CANTIDAD	TOTAL, MESES	VALOR UNITARIO	VR TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCION SEGÚN PAGOS OPERADOR	DIFERENCIA SEGÚN PRESUPUESTO	OBSERVACION
GERENTE PROYECTO	1	18	$ 3.862.500	$ 69.525.000	$ 81.093.750,00	-$ 11.568.750,00	Se pago 22 días de más a lo presupuestado
ENFERMERO DE TB (3 * 18 MESES Y 2 POR *12 MESES)	5	78	$ 3.543.200	$ 276.369.600	$ 222.417.360,00	$ 53.952.240,00	Se dejo de contratar profesionales de enfermería por 415 días, valor del día según presupuesto $ 118,107, se dejó de ejecutar según días sin contratar $ 49,014,266,67
AUXLIARES DE ENFERMERIA (5* 8 MESES Y 22* 12 MESES)	30	304	$ 1.493.500	$ 454.024.000	$ 372.650.000,00	$ 81.374.000,00	Se dejo de contratar auxiliares de enfermería por 2083 días, valor del día según presupuesto $ 49.783, se dejó de ejecutar según días sin contratar $ 103,698,683,33
PRFESIONALES SOCIALES	3	12	3.543.200	$ 127.555.200	$ 76.687.200,00	$ 50.868.000,00	Se dejo de contratar sociales por 333 días, valor del día según presupuesto $ 118,107, se dejó de

							ejecutar según días sin contratar $ 39,329,520
COMUNICADORES	3	12	3.543.200	$ 127.555.200	$ 109.567.500,00	$ 17.987.700,00	Se dejo de contratar profesionales sociales por 80 días, valor del día según presupuesto $ 118,107, se dejó de ejecutar según días sin contratar $9,448,533,33
NUTRICIONISTA	1	12	3.543.200	$ 42.518.400	$ 36.400.000,00	$ 6.118.400,00	Se dejo de contratar comunicadores por 22 días, valor del día según presupuesto $ 118,107, se dejó de ejecutar según días sin contratar $2,598,346,66
AGRONOMOS	2	12	3.543.200	$ 85.036.800	$ 74.948.647,00	$ 10.088.153,00	Se dejo de contratar agrónomos por 40 días, valor del día según presupuesto $ 118,107, se dejó de ejecutar según días sin contratar $4,724,266,66
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	18	2.266.000	$ 40.788.000	$ 43.196.000,00	-$ 2.408.000,00	Se dejo de contratar asistente por 30 días, valor del día según presupuesto $ 75,533, sin embargo, el valor mensual que se pago estuvo por encima $2,500,000
CONTADOR	1	8	1.931.250	$ 15.450.000	$ 25.162.414,00	-$ 9.712.414,00	Se pago 237 días de más a lo presupuestado
JURIDICO	1	8	$ 1.931.250	$ 15.450.000	$ 10.520.807,00	$ 4.929.193,00	Se dejo de contratar jurídico por 4 días, valor del día según presupuesto $64,375, sin embargo, el valor mensual que se pago estuvo por debajo del presupuesto $1,790269, por tanto, se dejó de ejecutar $ 4,929,193

EPIDEMIOLOGO INVESTIGACION	1	10	$ 4.055.625	$ 40.556.250	$ 35.000.000,00	$ 5.556.250,00	Se dejo de contratar epidemiólogo por 1 día, valor del día según presupuesto $6128,750, sin embargo, el valor mensual que se pago estuvo por debajo del presupuesto $3,862,500, por tanto, se dejó de ejecutar $ 5,556,250
MEDICO EXPERTO	1	1	156.000.000	$ 156.000.000	$ 144.000.000,00	$ 12.000.000,00	
TOTAL	50	493		$ 1.450.828.450	$ 1.231.643.678	$ 219.184.772,00	

RESUMEN DE GASTOS POR RUBRO SEGÚN SOPORTES CONTRATO 1263 DE 2021

RUBRO	VR SEGÚN PROYECTO SDSC	VR CONTRATADO FIG	VR SEGÚN VERIFICACION RUBROS CON SOPORTES	DIFERENCIA	VALOR NO EJECUTAD SEGÚN DIAS NO CONTRATADOS
Mano de obra calificada	$ 1.448.897.200	$ 1.391.013.854	$ 1.231.643.678	$ 159.370.176	$ 153.660.721,67
Transporte	$ 319.767.500	$ 304.278.016	$ 296.389.017	$ 7.888.999	
Maquinaria y Equipos	$ 27.646.780	$ 27.461.500	$ 27.461.500	$ 0	
Materiales	$ 303.674.933	$ 303.560.620	$ 103.718.813	$ 199.841.807	
Otros gastos	$ 39.600.000	$ 39.600.000	$ 39.409.100	$ 190.900	
Otros servicios	$ 20.808.000	$ 20.805.825	$ 14.773.251	$ 6.032.574	
Arrendamiento y mobiliario	$ 112.770.000	$ 112.747.392	$ 117.859.078	-$ 5.111.686	
Administrativos	$ 0	$ 72.758.001		$ 72.758.001	
TOTAL FINAL	**$ 2.273.164.413**	**$ 2.272.225.208**	**$ 1.831.254.437**	**$ 440.970.771**	

ANTICIPO	$	221.569.152
PAGO 2021	$	171.279.986
PAGO 1 2022	$	172.878.337
PAGO 2 2022	$	485.739.850
PAGO 3 2022	$	389.551.572
TOTAL	$	1.441.018.897

DEVOLUCIÓN	$	8.996.865
PAGO 1 2023	$	448.643.584
TOTAL, FINAL PAGADO	$	1.880.665.616
TOTAL, SOPORTADO POR FIG	$	1.831.254.437
DIFERENCIA	$	49.411.179

En conclusión, del Contrato 1263 de 2021

1. Falta de Registros y Firmas: Muchas actas de reuniones no cuentan con registros de asistencia, y los documentos anexos carecen de firmas originales, lo que impide validar su autenticidad.

2. Desorden en Informes: Los informes de aplicación de encuestas no están organizados adecuadamente, lo que genera confusión y desorden en la presentación de datos.

3. Inconsistencias en Datos: Se identificaron discrepancias entre las encuestas programadas y las realmente aplicadas, con una notable falta de soportes físicos que respalden las encuestas mencionadas.

4. Documentación Ilegible: Varios documentos, tablas y gráficos son ilegibles, lo que dificulta la comprensión de la información presentada.

5. En el proceso de caracterización y trabajo con otros actores, Falta de Inclusión de Programas Sociales: En los informes no se mencionan todos los programas sociales disponibles en los municipios, lo que limita la comprensión del contexto y las oportunidades de apoyo a la población.

6. Inadecuada Justificación de Actividades: No se presentan justificaciones claras sobre la ejecución de actividades, y en algunos casos, no se evidencia la participación de todos los actores involucrados.

7. Problemas en la Capacitación: Los planes de capacitación no están debidamente documentados, y faltan listados de asistencia y resultados de evaluaciones y en el componente nutricional no se realizaron las capacitaciones con el SENA como se pide en el producto.

8. Falta de Monitoreo y Evaluación: No se han realizado seguimientos adecuados a las unidades productivas, y los informes de monitoreo no reflejan el progreso real de las actividades, se entregaron insumos en enero y agosto de 2023

9. En lo que respecta a la producción y reproducción, se aprobó plan de medios, pero no anexa soportes de ejecución del mismo según aval, respecto al material y cantidades por municipio de material impreso, jamás de parte de equipo técnico de programa de TB se validó, tampoco hay evidencias de que, en que material y que cantidades se entregó en cada municipio.

En resumen, la revisión ha revelado serias deficiencias en la documentación, ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas con la detección y tratamiento de la tuberculosis, lo que pone en duda la efectividad del programa implementado.

En la revisión de soportes en físico del Contrato 2727 radicados en agosto de 2024, se notifica en oficio del 10 de febrero 2025 con descripción detallada por actividad y producto (Anexo N° 27), a la interventoría y operador, persisten las observaciones tales como: Al revisar y cruzar los soportes de entregas de contrato 2727 de 2020, no anexa las actas de entrega de los insumos para procesamiento de quinua, en la planta de la facultad de ciencias agrarias, Para los insumos agrícolas y huevos, anexa soportes en desorden, las entregas de cada paciente no están consecutivas, mezcla soportes de diferentes pacientes, están repetidos, lo que dificulta más la revisión, Presenta soportes con enmendaduras, con fechas diferentes a las que reporta en las entregas, Anexa formatos con firmas que no corresponden a los pacientes En todos los municipios las actas de entrega no están con firma original o manuscrita (son copias), No anexa todas las actas de entrega de insumos, faltan soportes sobre todo de año 2022, Las actas de entrega difieren en fechas y firmas de las presentadas por el contrato 1263 de 2021. verificación exhaustiva de los soportes en físico del contrato 1263 de 2021, y según se describe anteriormente, los soportes tienen inconsistencias, incongruencias, y no dan cuenta del gasto según el presupuesto del proyecto por rubros (materiales), los soportes presentan enmendaduras, no anexa todos los soportes, no cumplió con todas las entregas, no anexa un consolidado de entregas pro municipio y por paciente, por tanto, no está sustentado el ultimo pago.

En conclusión, para el contrato 2727, según de los soportes de las actividades avaladas por la interventoría y se encontraron múltiples inconsistencias en la documentación y ejecución del contrato, entre ellas:

1. **Falta de soportes y actas de entrega**: No se anexaron actas de entrega de insumos clave, especialmente para el procesamiento de quinua y otros insumos agrícolas.
2. **Desorden y errores en la documentación**:
 - Soportes de entrega presentados en desorden, mezclando registros de diferentes beneficiarios.
 - Documentos con enmendaduras y fechas inconsistentes con las reportadas.
 - Firmas que no corresponden a los pacientes registrados.
 - Actas de entrega sin firma original, solo copias.
 - Falta de soportes de entrega, especialmente del año 2022.
3. **Diferencias en cantidades entregadas**:
 - Se detectaron inconsistencias en la cantidad de insumos distribuidos.
 - No se soportó la entrega de 9.960 huevos y 3.106 huevos nunca fueron distribuidos.
 - En total, 1.546,5 unidades de insumos agrícolas no tienen soporte de entrega.
4. **Valores no validados**:

- Se identificaron insumos cuyo costo total asciende a **$10.831.942,29** sin soporte adecuado.

5. **Sustento insuficiente para el último pago**:
 - Los soportes presentados tienen inconsistencias y no justifican el gasto según el presupuesto del proyecto.
 - No se cumplió con todas las entregas ni se anexó un consolidado por municipio y paciente.

La interventoría no ha cumplido con sus **OBLIGACIONES TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y CONTABLES** ya que en su labor realizar seguimiento de cada actividad, productos y equipos de trabajo de los contratos 1263 de 2021, 2727 de 2020, en relación al documento técnico y presupuesto, y velar por el cumplimiento de productos, metas e indicadores del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO EXITOSO DE TUBERCULOSIS EN 11 MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" identificado con BPIN No. 2019000030056, dado que generó avales de actividades y productos que no cuentan con los soportes necesarios y coherentes, por tanto al para el contrato, 1263 de 2021, 2727 de 2020, también han incumplido con las obligaciones contractuales, por no entregar productos con calidad.

Institucionalmente,

KELLY YOANA TELLO HOYOS
Profesional Especializado – PGSP-IC